



DECRETO N° 2418.

CHIGUAYANTE, 12 DIC 2014

VISTOS :

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°272/2014 de fecha 21.11.2014, la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°2297 de fecha 27.11.2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Adquisición de pesebre para actividades de Navidad"; Licitación N°2771-68-L114, denominada "Adquisición de pesebre para actividades de navidad"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 04.12.2014; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 04.12.2014; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 04.12.2014; Oferta del proveedor: **DISTRIBUIDORA ALEJANDRA DEL ROSARIO SOLAR RIVERA Rut.76.331.918-0**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-68-L114, denominada "Adquisición de pesebre para actividades de navidad", a la Empresa: **DISTRIBUIDORA ALEJANDRA DEL ROSARIO SOLAR RIVERA Rut.76.331.918-0**, por un monto total de \$4.248.830.- (Cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta pesos), impuesto incluido.
- 2.- Destínese la Adquisición de pesebre para actividades de navidad, a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 29.04.001 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/SSV/APS/CAP/LRC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Des. Comunitario.
- Archivo Adquisiciones.


 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
 DIRECCIÓN JURÍDICA
 CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 12 D.I.C. 2014 HORA 13:20
 PROCEDENCIA Adm. munic.
 FIRMA